

Trigo y poblamiento en La Española durante la segunda mitad del siglo XVI

Lorenzo E. LÓPEZ Y SEBASTIÁN
Universidad Complutense de Madrid

Justo L. DEL RÍO MORENO

Continuando en la línea que iniciamos en trabajos anteriores, siguiendo los avatares de la economía antillana, en especial de la isla Española, y con atención preferente a los procesos de adaptación que soportaron pobladores, animales y plantas —considerados en el período de plenitud de la colonización, cuando la inexperiencia dejó de ser razón justificativa de los errores, cuando se conocían los territorios y todo un ordenamiento jurídico regulaba los comportamientos económicos— nos ocuparemos del cultivo del trigo, promovido para satisfacer la demanda interna, lo que nunca se logró por completo ni con las importaciones; así como de la incidencia de los labradores en la composición de la población isleña —que en una estimación previa podemos situar entre el ocho y el nueve por ciento del aporte de población europea—, al menos el contingente que al amparo de la normativa protectora, engrosó las tasas migratorias hacia la isla, con independencia de su destino o dedicación final.

Estos aspectos, bastante conocidos y estudiados para la primera mitad del siglo, como etapa esperanzadora en cuanto a la implantación de la agricultura europea, en la época que abordamos se vio con mucho más escepticismo, a pesar de los intentos que se sucedieron a lo largo de ella, y que se complementó con la despoblación hacia el Continente, cuando se conocían las riquezas de México y el Perú, y quedó desplazada La Española de las rutas comerciales, mientras azúcares y cueros apenas permitían vivir a su población, que terminó

el siglo viviendo del contrabando y abasteciéndose por medio del mismo intercambio ilícito.

El panorama general medioambiental que ofrece David Watts¹ en su estudio, abre caminos para futuras investigaciones en los capítulos donde trata de la modificación de suelos, trabajo y rendimientos, así como a las comparaciones espaciales y temporales dentro de una concepción de la geografía histórica tan dinámica como interesante.

Los estudios, ya clásicos, sobre los principios que informaron la adaptación, que necesariamente han de tenerse en cuenta para entender el proceso y una considerable documentación manejada, a la que se añade la que aportan colecciones documentales y bibliografía especializada, nos animan a presentar la conjunción de resultados que ensambla lo económico con lo más básico de lo social, como es la incidencia en el poblamiento, pues el consumo de trigo en el siglo XVI constituye uno de los indicadores más importantes para el estudio de las colonizaciones en territorio americano y las relaciones regionales e intercontinentales para asegurar su abastecimiento a través del comercio.

* * *

El tema que tratamos en el presente trabajo no es nuevo, pues sobre agricultura y poblamiento ya se han publicado diversos estudios, entre los que cabe recordar los realizados por Frank Moya Pons², Alain Milhou³, Luis Arranz⁴ o nosotros mismos⁵, por citar sólo algunas de las aportaciones más recientes a la bibliografía especializada dentro del americanismo. En cambio, sí es inédito o poco frecuente el enfoque que aportamos sobre los efectos que provocó la inadaptación de los cultivos más típicamente mediterráneos —trigo, vid y olivo— en la evolución demográfica de las Antillas, y en concreto de La Española, así como la importancia que tuvo el fenómeno migratorio isleño en la conquista y colonización del resto del continente americano, en el que incidieron las condiciones ambientales, la falta de expectativas, el desabastecimiento y carestía, a los que se sumaron las dificultades de reproducir pautas de vida europeas, en cuya tradición alimentaria el trigo, al que vamos a referirnos en páginas siguientes, tan importante papel tenía, siendo su cultivo en La Española preocupación constante de las autoridades de uno y otro lado del Atlántico.

¹ WATTS, 1992.

² MOYA, 1971.

³ MILHOU, 1977.

⁴ ARRANZ, 1983.

⁵ RIO, 1991; RIO y LOPEZ, 1991 y 1992.

DOS OPCIONES: PACIENCIA PARA EL PAN O INQUIETUD PARA EL ORO

Conviene, pues, que precisemos hasta qué punto fue determinante la consecución del pan y vino de cada día en la América recién descubierta para la reducción de los costes alimentarios de la población europea y el paralelo establecimiento de colonias permanentes, algo que sólo se consiguió en Nueva España a partir de los primeros años de la década de 1530 y que, por lo tanto, evidencia el escaso desarrollo que tuvo la colonización durante los primeros cuarenta años que siguieron al Descubrimiento.

Uno de los principales problemas que tuvo el Estado para organizar la colonización americana, sin duda fue la inestabilidad de la población europea asentada en las jóvenes ciudades, es decir, la movilidad horizontal de los hombres y el predominio de negocios típicamente extractivos y hasta depredativos, como la organización de *razzias* esclavistas, la constitución de huestes —que se financiaban en último término con botines materiales o humanos— y la creación de un sistema de distribución de la mano de obra indígena para la extracción de metales preciosos. En consecuencia, aquellas actividades económicas que exigían tiempo, trabajo manual y una estimable inversión de capital, casi no existían o lo hacían en un estado primario y raquíto, pues, por distintas razones, que después veremos, pocos españoles se prestaban a participar en ellas.

En el caso de la agricultura propia del Viejo Continente, al igual que sucede con otros ramos económicos primarios —si exceptuamos el minero— dichos requisitos eran fundamentales para su inicio, pues, el desarrollo de los cultivos trasladados al otro lado del Atlántico requirió siempre de una población considerable que experimentara con las distintas plantas y que, año tras año, ampliara su siembra.

En este sentido, la implantación agrícola fue muy escasa, en algunos casos por las dificultades técnicas que planteaba el nuevo espacio geográfico y las condiciones climáticas, y en otros, por el desánimo, la escasa motivación de los colonos, la fuerte atracción que ejercían otros ramos económicos más rentables o la inexistencia de un mercado, por citar solamente las causas más importantes.

Por todo lo anterior, si exceptuamos a aquellas personas dedicadas al cultivo de la caña azucarera o cañafístola —cultivos puramente comerciales⁶—, en

⁶ Como tiene estudiado, en un trabajo anterior, Justo del Río considera que la agricultura desarrollada por los españoles en América respondía a dos fines económicos básicos: la exportación intercontinental, regida por los mercados europeos, agricultura que él denomina de cultivos comerciales, y la que abastecía los mercados locales o regionales, que denomina de cultivos de subsistencia. RIO, 1991, pp. 7-16.

la América española no existió un contingente laboral y empresarial dedicado exclusivamente a la agricultura de autoconsumo hasta principios de la década de 1530, fecha en la que se fundó la primera ciudad de labradores, Puebla de los Angeles, en México, justo en el primer territorio colonizado que reunía en conjunto las condiciones necesarias: un clima adecuado, que posibilitaba el normal crecimiento del trigo, tierras, mano de obra en abundancia y un mercado en expansión.

A lo largo de las dos primeras décadas del siglo XVI, la demanda de alimentos de origen europeo tuvo un crecimiento continuo, pero los negocios que se realizaban por entonces en América no eran agrícolas o sedentarios, sino más de carácter extractivo, y, por tanto, temporales o inestables. Coincidiendo con el agotamiento de las arenas auríferas dominicanas, los pobladores de La Española que no habían conseguido medrar o que pretendían prosperar más aún, emprendieron la conquista de las otras grandes Antillas —Puerto Rico, Jamaica y Cuba— y de Tierra Firme.

Esta población se componía de hombres jóvenes en su mayoría, que no pensaban dedicarse a las actividades que ya habían desarrollado en España y abandonado —pues para eso no habían ido a América— sino a las que les permitieran enriquecerse lo antes posible. Por eso soñaban con el desconocido mundo del Caribe, con los tan ansiados metales preciosos o con las especias de las no menos inciertas Indias. Naturalmente, estos hombres eran los más desarraigados de La Española, aquellos que no habían conseguido propiedades materiales que les ataran a la tierra.

Simultáneamente, la población que permaneció en la isla tuvo la necesidad de buscar nuevas alternativas económicas, una vez decrecieron sus ingresos con la disminución de las extracciones de oro aluvial y aumentó el déficit comercial con Sevilla. Fue en estos primeros años cuando surgió en Santo Domingo el planteamiento político, y la necesidad productiva de contar con poblaciones estables para atender la creciente demanda de mano de obra y, al mismo tiempo, producir cereales, vinos y aceites con los que reducir la inflación y el creciente coste de la vida —que incidía en la salida de población—, así como frenar la subida de los salarios, proveer a las nuevas colonias asentadas en América continental, creando también una alternativa económica en aquellas regiones carentes de metales preciosos.

Los planes y soluciones aportados por la élite dominicana para paliar la crisis económica y poblacional de principios de la década de 1510 fueron numerosos, con propuestas también muy variadas, entre las que predominaban las de tendencia agroganadera e inmigratoria, con algunas excepciones —como las que pretendían explotar la abundante madera antillana—, si bien, casi todas

ellas tuvieron escasos o parciales resultados, continuando las colonias del Caribe —por distintas razones— a merced de las irregulares cosechas andaluzas y del no menos incierto aprovisionamiento, tal y como ya demostramos⁷.

En la línea anteriormente expuesta, los primeros planteamientos de una política agrícola y poblacional coherente, los encontramos en 1509, fecha en la que Diego Colón escribía a Fernando el Católico, criticando el gobierno de Ovando, por haber favorecido a los absentistas castellanos y haberse despreocupado de aquellos colonos que habían construido casas de piedra y asentado en La Española, razón por la cual no habían progresado los cultivos europeos.

En realidad, el argumento anterior no era exclusivo del nuevo Gobernador, sino que sintetizaba las distintas corrientes de opinión que circulaban por entonces en Santo Domingo en boca de muchos otros colonos, para quienes la despoblación que sufrían las primeras fundaciones establecidas en La Española se podía paliar con una nueva redistribución de los indios entre los españoles que vivían en la isla, despojando de las encomiendas a aquellos que permanecían en Castilla. De esta forma, aunque fuese compulsivamente, los que habitaban en la isla labrarían casas de piedra —y no chozas de madera, que por su escaso valor podían abandonarse con facilidad y se identificaban con la precariedad del poblamiento—, tendrían propiedades agrícolas de valor, llevarían a sus mujeres y, por el amor que tendrían a la tierra, no la abandonarían⁸.

El razonamiento anterior parecía lógico, pero, o no se realizó adecuadamente, o fue truncado por la rápida desaparición de los indios tras el repartimiento de Alburquerque⁹ y las epidemias de fines de la década de 1510. Así pues, la agricultura «mediterránea» en La Española continuó sin progresar, pese al trascendental cambio producido en los primeros años de la década de 1520, evolucionando la producción hacia cultivos tan comerciales como la caña azucarera o la cañafístola, si bien casi todas las actividades agrícolas eran desempeñadas por esclavos, al no sentirse motivados los españoles para realizar las mismas funciones que los africanos, sino, en todo caso, a trabajar como mandadores o mayorales, según laborasen en ingenios o haciendas ganaderas.

Esta realidad está probada por numerosos testimonios de contemporáneos, críticos con la sociedad en que vivían. Uno de ellos, Gonzalo Fernández de Oviedo, observaba en 1525 que de los setecientos vecinos que residían en La Española, casi ninguno se dedicaba al trabajo agrícola, porque estaban ávidos

⁷ RIO, 1991, pp. 23-154.

⁸ Memorial del Almirante al rey, finales de 1509. Citado por ARRANZ, 1982, pp. 254-257.

⁹ En reciente y elaborado trabajo, Luis Arranz estudia en profundidad la situación, precedentes, circunstancias y consecuencias del repartimiento citado, con edición documental completa y notable aportación estadística. ARRANZ, 1991.

de encontrar riquezas, y sus pensamientos se centraban en buscar la forma de emigrar a otras tierras, y porque, dada la gran cantidad de metales en circulación y la creciente inflación, resultaba más económico importar la harina y el vino de Castilla que producirlo¹⁰.

La situación era muy semejante en las restantes colonias españolas establecidas en el seno caribeño. En los primeros momentos del poblamiento de Santa Marta, el gobernador García de Lerma anotaba que la agricultura no prosperaba en ésta y otras fundaciones, porque todos los españoles que permanecían en ellas, no tenían otro deseo que enriquecerse cuanto antes para volver a España, pues tenían allí «sus mujeres e hijos... y de fuerza han de querer volver a su naturaleza»¹¹.

Al respecto, casi todos los altos cargos de la administración americana coincidían en que, para potenciar la nueva agricultura, la principal medida debía consistir en otorgar a los españoles múltiples mercedes, con el objeto de animarles a arraigar y a llevar a sus familias. En tal sentido, la gracia más importante consistía en conceder grandes extensiones de tierras, con los indios que en ellas hubiere como vasallos, y esto en suficiente cantidad como para que cada uno presumiera de ser en América más de lo que era en España¹².

Un hombre con gran experiencia en el medio caribeño, —por haber ejercido distintas funciones administrativas en La Española, Santa Marta y Nuevo Reino—, el licenciado Miguel Díaz de Armendáriz, reconocía que era imposible que prosperasen las fundaciones sin una población sedentaria que se dedicara a la producción de alimentos. Tal inestabilidad estaba provocada porque, durante toda la primera mitad del siglo XVI, los españoles estuvieron itinerantes de una región a otra, según corrían las noticias de nuevas conquistas o descubrimientos de oro¹³.

En la década de 1510 los principales polos de atracción estuvieron en Puerto Rico, Cuba y Darién; en el decenio de 1520 en México y en el de 1530 en Tierra Firme. En estos años los botines conseguidos por algunas huestes atraían a los hombres hacia las nuevas tierras, aunque, sin duda, el principal señuelo de todo el período estuvo en el Perú. Como se admitía ya en la época, tras conocerse la cuantía del botín de Cajamarca y extenderse la fama de las riquezas incaicas, esto es a lo largo de la década transcurrida entre 1535 y 1545, Santo Domingo, la principal ciudad del Caribe, no dejó de perder población,

¹⁰ GERBI, 1975, p. 303.

¹¹ AGI, Santa Fe, 49, ramo 1, doc. núm. 2.

¹² *Ibid.*

¹³ Carta de Miguel Díaz de Armendáriz, Santa Marta 8-VII-1546. AGI, Santa Fe, 56-A, ramo 1, doc. núm. 3.

mientras que Santa Marta se quedó, únicamente, con doce vecinos. El abandono de la tierra fue semejante en Yucatán, donde el mismo Francisco de Montejo reconocía que, como no encontraron oro ni plata, la gobernación quedó des poblada nada más conocerse la nueva del Perú:

«al cabo de nueve años se me salió toda la gente e me fue forzado de poblar e fuí de nuevo a la Nueva España a hacer otra armada e la hice...»¹⁴.

Por su parte, los españoles —no encomenderos— asentados en Santiago de Guatemala, tenían unos pensamientos muy semejantes, tal y como refería el obispo Marroquín en una carta fechada en 1548:

«sobre su codicia y apetito canino sé que cerca dello tienen días y noches en sus casas, en la iglesia toda su plática y conversación es cerca de las minas de oro y sus negros, y en no comer ni beber por ahorrar dineros para Castilla, dicen que es burleería todo lo de esta tierra...»¹⁵.

Estos inconvenientes no desaparecieron durante toda la primera mitad del siglo XVI, ni siquiera en el Perú, donde se daban las condiciones más idóneas de toda la América conquistada para el asentamiento permanente, siendo también en este caso muy significativa la movilidad de los españoles:

«Todos los daños y males que en aquella tierra hay, vienen de la sobrada gente que en ella hay, porque con la fama del oro y plata della, toda la gente perdida de España y de fuera della, y aún muchos que acá podrían vivir, procuran de ir a ella con mil engaños... y ansí cada día aquella tierra échanse más de robadores y perdidos, y los que acá no lo son, allá prestos se hacen, o por necesidad o envidia que tienen de ver a otros ricos y ellos pobres, y cuanto más son hombres de manera y de buenos deudos en España, tanto más acontece allá por lo menos que pueden sufrir que los que en España serían menos, sean allí más que ellos»¹⁶.

Indudablemente, un fenómeno que repercutió en la inestabilidad poblacional, además de los ya apuntados, era la inseguridad imperante en la propiedad de la encomienda. Como los encomenderos podían vender y traspasar sus indios y no tenían seguridad de poderlos conservar, muchos de ellos preferían la seguridad del dinero contante o los negocios que no requerían grandes inver-

¹⁴ Carta de Francisco de Montejo al rey, Gracias a Dios, 26-XII-1545. AGI, Guatemala, 9-A, ff. 143v.-144.

¹⁵ Carta del obispo Marroquín al rey, Santiago 4-II-1548. AGI, Guatemala, 156.

¹⁶ Parecer de La Gasca sobre el gobierno del Perú, Villamuriel 17-X-1554. PEREZ DE TUNDELA, 1964, vol. II, p. 509.

siones y aseguraban beneficios rápidos, despreocupándose de aquellos otros que no podían atender si perdían la mano de obra india:

«con el deseo que acá los hombres tienen de España, no procuran granjerías de ganados, viñas, huertas e casas porque no piensan permanecer acá»¹⁷.

En el Perú fue sólo después de acabadas las Guerras Civiles cuando comenzó una política agraria coherente, dirigida a fijar a los españoles en pueblos, una vez que se aseguró el tributo a sus poseedores y fue prohibida la venta o traspaso de las encomiendas, momento a partir del cual los hombres comenzaron a casarse, a procurar tierras, desarrollar negocios agroganaderos y establecerse en las ciudades. Al respecto, en 1559, fray Francisco de Molina decía del marqués de Cañete que fue «gran republicano», porque hizo «pueblos para españoles donde los que andaban holgazanes y perdidos se avecindaron y siembran y crían de donde redonda (h)artura y abundancia de mantenimientos»¹⁸.

Respecto a la mentalidad y pensamiento del emigrante español del siglo XVI, no son pocos los enfoques proporcionados por las fuentes documentales y bibliográficas. Tanto los cronistas y teóricos del siglo XVI como los historiadores del siglo XX hablan de aventureros, mendigos, labradores, soldados, religiosos, buscadores de fortuna y hasta de hidalgos pobres. En realidad, no existe un estereotipo de hombre, dada la variedad de orígenes geográficos, sociales y culturales de cada uno de los emigrantes que llegaron a América.

Tampoco son muchos los conocimientos que tenemos sobre las condiciones económicas de los que llegaban a Indias, si bien se supone una cierta carencia de recursos, aunque de hecho encontramos a mercaderes y encomenderos que no eran, ni mucho menos, pobres en España. Al respecto, es sintomático que algunos historiadores adviertan que todos los que pasaban al Nuevo Mundo con las huestes lo hacían sin dinero y, en la mayor parte de los casos, endeudados, teniendo que vivir del fiado, con lo que sus deudas en el Nuevo Mundo se incrementaban más aún. Tal vez, por esta razón se produjera con tanta frecuencia el tránsito de una gobernación a otra, sobre todo en el momento que se propagaban las noticias del descubrimiento de riquezas en otras regiones, saldándose las deudas por el frecuente procedimiento de la fuga¹⁹.

En conclusión, en la mayor parte de las ciudades fundadas en América durante la primera mitad del siglo XVI no hubo una población estable y, por

¹⁷ Carta de fray Domingo de Santo Tomás, Lima 1-VII-1550. AGI, Lima, 313.

¹⁸ AGI, Lima, 313.

¹⁹ RAMOS, 1969, p. 436.

tanto, posibilidades de desarrollo de la agricultura por el reducido número, tanto de productores como de consumidores. De aquí las frecuentes y casi siempre fallidas tentativas estatales, reglamentando el estímulo a los emigrantes para construir casas de piedra, casarse y sembrar determinada cantidad de ciertas plantas, entre las que estaban los cereales.

Frente a los casos de México y Perú, donde la agricultura subsistió y se desarrolló en torno a la minería, hubo algunas regiones, como la caribeña, en las que aquella destacó por sí misma, como fuente generadora de riqueza, pero en función de un mercado importante, el sevillano —europeo por extensión—, receptor y catalizador de la oferta antillana de azúcares, cueros y otros productos agroganaderos.

En toda América, el desarrollo agropecuario tuvo un doble origen. En las Antillas y algunas regiones continentales como Chile, el ciclo del oro aluvial fue reemplazado por uno agrario y ganadero, en contraposición a la creciente —y dominante— producción de plata de los dos virreinos, donde la agricultura estuvo siempre en un segundo plano económico²⁰. Si exceptuamos las economías casi autárquicas de la periferia colonial y a aquellas otras cuyas exportaciones se dirigían a los grandes centros poblacionales-administrativos de Lima, México o la propia Sevilla, la agricultura creció siempre al amparo de las poblaciones mineras, tales como Huancavelica, Potosí o Castrovirreina en el Perú y Zacatecas, Durango, Fresnillo o El Parral en México, invirtiéndose especialmente en las tierras más inmediatas a estos lugares, al existir mayores posibilidades mercantiles.

LA POLÍTICA CEREALISTA EN LAS ANTILLAS

Es conocida sobradamente la importancia que tuvo La Española en la acogida de los primeros europeos, así como en la aclimatación de plantas y especies animales, funcionando a modo de «laboratorio» —término introducido por Chaunu— donde se ensayaban proyectos coloniales y cultivos antes de ser introducidos en otros territorios. En este sentido, la política cerealista que desarrolló la Corona en La Española durante todo el siglo XVI, bien puede entenderse como uno de los principales ejes explicativos del intento de ordenación de la expansión castellana por el área circuncaribe, siendo su fracaso una de las más importantes razones justificativas del escaso desarrollo poblacional de las grandes islas y del abandono colonizador de las Pequeñas Antillas.

²⁰ JARA, 1969, p. 34.

Dicha política intentó corregir de múltiples maneras el escaso apego que los españoles sentían por el cultivo de la tierra y lo traumático que resultaba no contar en el Nuevo Mundo con los alimentos más comunes de la dieta castellana, tal y como sintetizaban casi todos los cronistas. Uno de ellos, Gonzalo Fernández de Oviedo, anotaba en su *Historia General y Natural de las Indias* (1546), que aunque se había intentado múltiples veces cultivar trigo en La Española «y se hacía bien», no habían tenido éxito las tentativas. Y esto no tanto por las dificultades climáticas, sino por el escaso interés que mostraban los españoles hacia dicha actividad, prefiriéndose la adquisición del pan en Andalucía o México²¹.

Como ya expusimos en anteriores trabajos, las principales actuaciones estatales en materia agrícola —cerealera o vinícola—, siempre se producían coincidiendo con años de escasez en Sevilla —fechas en las que disminuía el abasto o se encarecía excesivamente y se elevaba el coste de la vida en las Antillas— y tenían una doble vertiente; por un lado era frecuente que se demandaran semillas y que se experimentara con ellas; por otro, fue también muy corriente que la élite isleña pidiera a la Corona el envío de labradores que llevaran a cabo estas iniciativas.

Esta segunda situación debe ser analizada con detenimiento, pues parece que la motivación de fomentar la inmigración no siempre tenía un enfoque agrícola, más cuando la propuesta provenía de la oligarquía local —lo cual sucedió así casi anualmente durante la segunda mitad del siglo XVI—, sino poblacional, es decir se encubría el deseo de conseguir mano de obra barata para el cultivo de la caña o para las fábricas de los ingenios con el falso argumento de fomentar el asentamiento de un cierto número de labriegos que cultivaran la trilogía mediterránea —trigo, vid y olivo— de los que carecían las colonias de La Española²².

Por otra parte, en esta segunda vertiente de la política agrícola de los Austrias en La Española, los fracasos fueron continuos y prolongados en el tiempo. En resumen, por causas que después veremos, durante todo el siglo XVI, muy pocas de las múltiples familias de labradores que se acogieron a las mercedes dadas a todos los que partieron en las expediciones agrarias constituidas en Castilla, desde Sevilla y otros puertos de Andalucía, así como en Canarias, se asentó definitivamente en la isla²³.

²¹ FERNANDEZ DE OVIEDO, 1959, lib. III, cap. XI, pp. 78-81.

²² RIO, 1991, pp. 23-154.

²³ RIO, 1991, pp. 64-75.

EL PROBLEMA DE LA ACLIMATACION DEL TRIGO EN LA ESPAÑOLA DURANTE LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XVI

Los intentos realizados en los primeros cincuenta años del siglo XVI para introducir el cultivo de trigo en América fueron numerosos, circunscribiéndose la mayor parte de las tentativas a la isla Española. El estudio de este tema, ya abordado en anteriores trabajos²⁴, nos permite resumir diciendo que los principales intentos se hicieron por Cristóbal Colón durante los años comprendidos entre 1493 y 1498, a los que siguieron otras tentativas en los primeros momentos del gobierno de Nicolás de Ovando —plasmadas en las capitulaciones de Luis de Arriaga y Vélez de Mendoza—, así como en 1508 y 1509, últimos años de gobierno de dicho mandatario. Con posterioridad, los ensayos continuaron durante casi toda la década de 1510, siendo especialmente importantes a principios de los años veinte del siglo, período en el que se realizó un mayor número de intentos, continuando la experimentación durante las décadas de 1530 y 1540 sin resultados positivos.

Los privilegios ofrecidos por la Corona durante estos años al primer español que cosechara cierta cantidad de trigo fueron de lo más variado, comprendiendo concesiones en exclusiva para la construcción de molinos harineros, exenciones tributarias y entregas de elevadas sumas de dinero. El propio Gonzalo Fernández de Oviedo consiguió que Carlos V prometiera una renta de 30.000 maravedís de por vida al primero que cosechara cien fanegas²⁵ de trigo en La Española. Se trataba así de fomentar dicho cultivo, pero parece que esta iniciativa no se llevó a la práctica, pues a los miembros del Consejo de Indias —conocedores de las crecientes necesidades económicas de la Real Hacienda— les pareció más adecuado ordenar a la Audiencia de Santo Domingo que tomara las medidas oportunas para que se sembrara trigo y cebada en la isla sin coste para el Real Erario²⁶.

Durante los últimos años de la década de 1540 los intentos por conseguir cosechas de cereal continuaron, obteniéndose resultados aceptables en 1548,

²⁴ RIO, 1991, pp. 49-69.

²⁵ La fanega como medida de capacidad, tan variada como la de superficie, se puede resumir en la castellana de 55,5 litros por fanega o de 61,098 dm³ que considera WATTS (1992, p. 146), con un 10 % de diferencia.

Por tanto, serían entre 5.550 y 6.109,8 litros, según el equivalente elegido. Tal cantidad de trigo tiene un peso comprendido entre 4.162,5 y 4.582,3 kilogramos. En adelante, ofreceremos en las conversiones orientativas ambas equivalencias.

²⁶ Sobre la política agraria en general, y en particular de especialización cerealista de la Corona en América, durante el período 1492-1542, RIO, 1991, pp. 23-110.

año en el que el licenciado Grajeda notificaba que la gramínea europea había prosperado con facilidad, motivándose con la buena nueva todos los vecinos de Santo Domingo hasta el punto de que muchos de ellos tenían intención de invertir en tal cultivo importantes recursos económicos. En virtud de esta favorable expectativa, el oidor creía oportuno proponer a la Corona que se encargara de enviar a la isla labradores casados, pagándoles el pasaje y el flete de sus aperos y herramientas, pues de esta manera aumentaría la población isleña²⁷.

Las primeras cosechas de trigo obtenidas en 1548 se utilizaron para sembrar al año siguiente, encomendando el Cabildo de Santo Domingo la «experimentación» a aquellos vecinos que más conocimientos agrícolas tenían o a aquellos otros con mayor capacidad económica, con el objeto de que pudieran atender mejor la sementera.

Como quiera que, en años anteriores, muchos pobladores mostraron un escaso interés por estas iniciativas, se dejaron llevar por la apatía o por los puros intereses económicos, prefiriendo importar la harina, para asegurar la arribada de más buques y la consecuente abundancia de medios de transporte, y baratura de los fletes para la exportación del azúcar —el principal producto isleño—, la Audiencia no tuvo otra alternativa que elegir a una especie de vigilante, para que procurara el cumplimiento de sus propósitos en esta materia agrícola.

Las reticencias, e incluso la negativa, de los vecinos más ricos a realizar este tipo de iniciativas agrícolas está más que probada, y, no en balde, los representantes del gobierno local tuvieron que pedir a la Corona una Real Cédula para poder compeler a la población en la línea apuntada²⁸.

Las pruebas, siguiendo la experiencia anterior y el calendario climático que parecía más adecuado para iniciar el cultivo del trigo, se comenzaron en el mes de octubre de 1549, sembrándose un total de veinte fanegas²⁹ de las que se habían recolectado el año anterior, presumiéndose que se podrían recoger los frutos para mayo de 1550.

Con el objeto de comprobar qué tipos de tierras eran más adecuadas, así como la altitud y clima más propicios, se decidió hacer varias sementeras en distintas zonas de la isla, que sepamos, en las cercanías de Santo Domingo en

²⁷ Carta del licenciado Grajeda, Santo Domingo 27-V-1548. AGI, Santo Domingo, 49, ramo 3, doc. núm. 117.

²⁸ Carta del licenciado Grajeda, Santo Domingo 23-VII-1549. AGI, Santo Domingo, 49, ramo 3, doc. núm. 126.

²⁹ Entre 1.110 y 1.222 litros, equivalentes a un peso comprendido entre 832,5 y 916,5 kilogramos de trigo.

el Sur, en Puerto Plata en el Norte y en San Juan de la Maguana en el centro³⁰.

Sobre los resultados de estos experimentos agrícolas no nos ha llegado ninguna referencia en las fuentes documentales, pero, a tenor de informaciones posteriores sobre iniciativas parecidas que pueden retrotraerse, parece que el grano recolectado no reunía las condiciones adecuadas para utilizarse en la segunda sementera, pues no germinaba, tal vez, porque se esterilizaba con la humedad y temperatura ambiental.

Después de este y otros ensayos, realizados durante la década de 1540, no es sino hasta mediados del decenio siguiente cuando encontramos nuevas referencias documentales, en las que se manifiestan las preocupaciones isleñas por el encarecimiento o la escasez de harina de trigo procedente de Andalucía.

Constatado el nuevo descalabro de la expedición de labradores que llevó en 1553 el tesorero Alonso de la Peña; de momento, se impuso la idea de continuar con la experimentación agraria a pequeña escala, hasta descubrir la manera de conseguir cosechas de trigo.

Atendiendo a estos propósitos, la ciudad de Santo Domingo solicitó en 1554 más semillas del citado cereal y especialmente de la variedad tremesina³¹, sugiriendo que se enviara con el grano a un pequeño grupo de doce labradores, que conocieran de verdad la profesión y estuvieran dispuestos a ejercerla, tratando así de evitar los engaños al Real Erario, pues, hasta entonces era frecuente que muchas personas se alistaran en estas expediciones como labradores —sin serlo— sólo para pasar a América de forma gratuita o con el objeto de evitar las trabas administrativas que se ponían en Sevilla para la emigración hacia las islas o al continente americano³².

El Consejo de Indias, por su parte, contestó favorablemente a las propuestas dominicanas, dando órdenes en diciembre de 1554 para que la Audiencia tomase las medidas oportunas para continuar con los ensayos que lograran la

³⁰ Carta de la Audiencia de Santo Domingo, 27-VII-1549. AGI, Santo Domingo, 49, ramo 3, doc. núm. 127.

³¹ El trigo llevado a La Española en un principio, 1493, era el *Triticum aestivum* (WATTS, 1992, p. 162), que no prosperó en la isla. Realmente, el trigo blando ordinario es el *Triticum sativum*. Lam. Pronto se buscaron variedades resistentes y de ciclo corto, como era la del tremesino —también llamado trechel, tremés, marzal o de marzo— cuya característica principal es, dentro de sus variantes, que en el Viejo Mundo se siembra en primavera y fructifica en verano, aunque las épocas de siembra podían cambiar por las diferencias climáticas de La Española o las distintas regiones americanas. La resistencia a la humedad hacía de este tipo de trigo el más indicado para los ensayos antillanos, así como su pequeña raíz era la más adaptable a los suelos ácidos y de escasa capa húmica de aquellas tierras.

³² AGI, Justicia, 1002, núm. 1, ramo 3, pieza 2, ff. 41-42.

adaptación del trigo, buscando la producción y abastecimiento local con la posterior supresión del abasto harinero desde Sevilla³³.

Todo hace pensar que los ensayos agrícolas con trigo continuaron durante el año de 1555 y, posiblemente, también durante 1556, aunque de ello no tenemos constancia documental.

De nuevo, a principios de 1557 se pidió a la Corona más semilla de trigo, encomendando el Consejo de Indias el asunto a la Casa de la Contratación de Sevilla, si bien los oficiales béticos no atendieron el mandato con solicitud, tal vez, porque no encontraron el grano en Sevilla, donde ya se padecía cierta escasez de pan.

Simultáneamente, como la harina no llegaba a América, la Audiencia de Santo Domingo se apresuró a solicitar la remisión urgente de doce fanegas³⁴, para paliar la carestía por falta de grano o harina en la isla.

Las iniciativas anteriores no dieron resultados positivos y después de un quinquenio de olvido, o al menos sin referencias en la documentación que evidencien nuevas tentativas, en 1564 encontramos de nuevo más propuestas y actuaciones dominicanas en materia cerealista, también coincidiendo con una nueva escasez de trigo en Sevilla y con el encarecimiento del pan.

Esta vez, para fomentar la experimentación agraria, se compelió a los señores de ingenios —élite que ya por entonces se había apropiado de las mejores tierras de La Española y que, por otra parte, era la única que tenía capacidad económica para llevar a cabo tan costosas pruebas o ensayos— a sembrar media fanega³⁵ de trigo en cada uno de los meses del año, para saber dónde, cómo y en qué fechas fructificaría mejor la citada gramínea³⁶.

Del mismo modo, como las concesiones de tierras a todos aquellos que intentaban cultivar trigo no habían surtido el efecto esperado, con la intención de presionarles —con argumentos más contundentes— para que llevaran a cabo

³³ ALTOLAGUIRRE, 1927, vol. III, p. 200.

³⁴ Carta del licenciado Maldonado, Santo Domingo 7-V-1557. AGI, Santo Domingo, 78, doc. núm. 17.

La solicitud sería de entre 666 y 733,18 litros, que tendrían distinto peso, según se tratara de trigo o de harina.

³⁵ La fanega o hanegada, como medida de superficie, era el terreno necesario para sembrar el homónimo en capacidad de trigo, por lo que incidían tradiciones, calidades de tierras y otros factores que complican la conversión, siendo además muy variada la magnitud según los lugares, y más aun en América —donde hemos encontrado referencias que suponen una equivalencia de 2,9 hectáreas por fanega— sin embargo, la más usual era la de Castilla semejante a la extremeña, que equivalía a 0,645 hectáreas. En el contexto documental nos inclinamos a pensar en superficie y no capacidad, por lo que sería una extensión de unas 0,33 hectáreas, 6 3.300 m²; en caso de ser capacidad serían entre 27 y 30 litros de trigo.

³⁶ R.C. a la Audiencia de Santo Domingo, Madrid 18-XI-1564. AGI, Santo Domingo, 899, lib. II, f. 364-364v.

tal iniciativa, se dictó Real Cédula exigiendo la devolución de los suelos concedidos por el Cabildo a particulares para el cultivo de trigo, vides o para establecer ingenios, si no cumplían con el propósito para el que se habían otorgado en cierto tiempo³⁷.

Por las mismas fechas, en Puerto Rico retomaban una política agraria semejante a la dominicana, también movidos por idénticas causas, sólo que incidieron más en propuestas concretas, como la acogida de labradores portugueses, solicitud que quedó registrada en una información que efectuó el gobernador Bahamonde de Lugo en 1565, a propuesta del procurador de la isla³⁸.

La Historia evidencia que todas estas iniciativas quedaban sobre el papel y tendían a olvidarse cuando las naves de Sevilla llegaban con harina a precios más baratos que los que motivaban las quejas y propuestas agrarias, si bien volvían a aparecer cuando las cosechas cerealeras andaluzas decrecían, tal y como prueba la carta que escribía desde Santo Domingo fray Diego de Santa María al rey en 1573, año de hambruna en buena parte de la Bética:

«Hay hombres que han cogido trigo y muy bueno y plantado viñas que se han perdido por no curar dellas, lo cual todo se pierde por falta de gente, porque los que vienen a esta isla usados al pan y vino y aquí lo hallan a precios muy excesivos y algunas veces no pueden haber por faltar naves de España. Procuran todos de irse a Tierra Firme o Nueva España, de tal manera que por mucha vigilancia que tiene esta Audiencia no lo puede estorbar...»³⁹.

Así pues, ante tantos descabros, conviene explicar las razones de la reiterada pretensión que mostraban las autoridades dominicanas en esta materia agrícola; en principio y a ojos del gobierno central, la intención estaba suficientemente justificada, pues los distintos miembros del gobierno local vinculados a todos los órganos —Ayuntamiento, Audiencia y Real Hacienda— estaban convencidos de que el principal problema que tenía el poblamiento, no solamente de la isla Española, sino de todas las Antillas y de las restantes zonas del Caribe y, en general con clima tropical, radicaba en la imposibilidad de conseguir el autoabastecimiento de los productos típicos de la dieta mediterránea.

Tal deficiencia agudizaba la inadaptación de todo recién llegado, provocando la posterior emigración de considerable contingente de población, en es-

³⁷ R.C. a la Audiencia de Santo Domingo, El Escorial 13-XI-1564. AGI, Santo Domingo, 899, lib. H1, ff. 361-362.

³⁸ GIL-BERMEJO, 1970, p. 65.

³⁹ Carta de fray Diego de Santa María, Santo Domingo 30-IV-1573. AGI, Santo Domingo, 71, lib. 3, f. 195v.

pecial de los grupos más desfavorecidos y con menos propiedades que les garantizaran una renta y les ataran a la tierra, dado el alto coste que tenía la vida en economías mono o biproductoras —de azúcar, cueros, o de ambos productos— que tenían que importar de Andalucía todos, o casi todos, los bienes de consumo y en especial los principales alimentos, en concreto trigo y vino. Todo ello implicaba una dependencia alimentaria, mercantil y financiera que, finalmente, arruinaba los proyectos colonizadores y ahogaba cualquier iniciativa tendente a crear una mayor diversificación económica.

En la mayor parte de los casos, el fracaso de estas iniciativas se producía con la connivencia de la élite local de acuerdo con los mercaderes sevillanos, grupos de poder con intereses interrelacionados, al vincularse el volumen de las exportaciones azucareras isleñas con el número de navíos que llegaban a sus puertos para abastecer a la población de productos de primera necesidad. Como la llegada de más barcos significaba más exportaciones y menos costes del transporte, los señores de ingenio siempre estaban interesados en que no se consiguiera el autoabastecimiento de las importaciones principales, los alimentos mediterráneos.

Naturalmente, esta dependencia tenía a la vez una repercusión muy negativa para los intereses de los azucareros, si bien pocos de ellos conocían los entresijos de la economía y menos aún eran los que comprobaban que el alto coste de la vida incidía en la elevación de los salarios de los múltiples trabajadores que empleaban. A la larga, los sueldos de los españoles se elevaban tanto que sólo existía la posibilidad de ampliar o mantener las actividades económicas incrementando el número de esclavos, modificándose hasta los sistemas de producción del azúcar, en los que se sustituyó calidad por cantidad, tras un proceso acelerado de cambio de la mano de obra cualificada, reemplazada por africanos, tendencia que se inició a principios de la década de 1530 y culminó a principios del decenio de 1560, fecha ya en la que, al menos en la documentación consultada, no suelen aparecer más de tres trabajadores españoles entre la plantilla de los ingenios o, en todo caso, sólo constan algunos portugueses llegados en el período señalado⁴⁰.

NUEVOS INTENTOS EN LA DECADA DE 1570

Hemos dicho en párrafos anteriores que las propuestas, por parte de los distintos gobiernos antillanos, para que la Corona aplicase nuevas o reiteradas me-

⁴⁰ Relación de la isla Española enviada al rey Felipe II por el oidor Echegoyán o Echegoian C.D.I.A., 1864, vol. I, p. 17.

didias agrarias coincidían, casi siempre, con los momentos de mayor escasez de cereal en Sevilla y de encarecimiento del pan en las islas.

Sustancialmente, esto fue así durante los dos primeros tercios del siglo XVI, pero, en el último tercio de la centuria hay que anotar, también, un fenómeno económico andaluz, que repercutía especialmente en las Antillas, cual era la revolución de los precios, esto es, la galopante inflación padecida en Andalucía, aumento de precios que se mostraba especialmente grave en el caso del pan, por cuanto no se trataba de un lujo, sino del principal alimento de la dieta, de un producto de consumo diario cuyo encarecimiento afectaba al nivel de vida de las clases populares menos pudientes, que se veían envueltas en un creciente proceso de pauperismo y depauperación.

La inflación bética, la mayor de toda España, repercutía más en las Antillas que en el resto del continente americano, por varias razones. Primero, porque las poblaciones isleñas eran las únicas importadoras de trigo o harina; segundo, porque —exceptuando el caso cubano— las fundaciones de Santo Domingo, Puerto Rico y Jamaica eran de los lugares menos abastecidos de todo el Caribe; tercero, porque dichas poblaciones carecían de suficiente monetario de oro y plata, —contando con una creciente circulación de monedas de cobre que sólo tenían valor en las propias islas— y, de esta manera, se veían obligadas a emplear como medios de cambio en su comercio con Sevilla las propias exportaciones, esto es cueros, azúcares, cañafistola y jengibre, con lo que la saturación del mercado sevillano de estos productos causaba la disminución de su valor y, por tanto, aumentaba la inflación isleña.

En la documentación —de tema agrario— originaria de las Antillas, correspondiente al último tercio del siglo XVI, se observa una creciente preocupación por los problemas de la moneda, yendo unidas las propuestas agrarias y las monetarias, ya que si importante era la producción, no menos vital era el intercambio y los efectos inflacionarios que tenía la ausencia de paridad monetaria entre las islas antillanas y Sevilla, así como la abundante cantidad de monedas de cobre que debían emplearse en las transacciones interiores, además del problema que planteaba su falsificación por los propios isleños.

Es, también, en este último período de la centuria, cuando se produce un mayor desdoblamiento antillano —exceptuando Cuba—, sin duda, fruto del empeoramiento de las condiciones de intercambio con Sevilla. Así pues, es en este período donde encontramos más alternativas y propuestas, por parte isleña, para salir de la crisis económica y poblacional en la que se encontraban sus vecinos y territorios.

El caso dominicano es el más significativo, no sólo por tratarse de la isla más poblada, sino, por encontrarse en ella el gobierno —la Audiencia— de

todo el espacio antillano y contar, ya por entonces, con una tradición como principal «laboratorio» agrícola, pues, no en balde la mayor parte de las plantas de origen europeo introducidas en América se aclimataron en el término de Santo Domingo.

Como consecuencia de los factores arriba apuntados y en la línea que venimos señalando de relación causal, es decir, el encarecimiento del pan en Andalucía, favoreció la realización de ensayos para la adaptación del trigo en La Española; en la década de 1570, asistimos a un importante número de experiencias agrarias con trigo, volviéndose a intentar el cultivo de la variedad tremesina, intento que no se produjo desde las dos primeras décadas del siglo, si exceptuamos algunas pruebas esporádicas realizadas en 1548 y 1549⁴¹.

A propuesta del presidente de la Audiencia, el doctor Cuenca, Felipe II encargó a sus oficiales de la Casa de la Contratación, en mayo de 1577, la compra de cien fanegas⁴² y su remisión en la flota que iba a Nueva España al mando del general don Diego Maldonado⁴³. El grano debía distribuirse entre los vecinos de las distintas poblaciones de la Española, con el objeto de conseguir el siempre anhelado autoabastecimiento. Por su parte, la Audiencia sugirió, ya en julio de ese año, una serie de medidas tendentes todas ellas a asegurar el progreso del cultivo, siendo aprobadas por el Consejo de Indias, quien despachó Reales Cédulas ratificándolas.

Para animar a los pobladores, se gratificaba al primero que cosechara cincuenta fanegas de trigo⁴⁴ con doscientos ducados de renta perpetua, pagados de los almojarifazgos de La Española. Con el objeto de que todos contaran con la semilla y nadie pudiera excusarse en su carencia para no sembrar, se obligó a los barcos, que partían rumbo a la isla, a llevar un cahíz⁴⁵ de trigo para venderlo en Santo Domingo, consignándolo a la Audiencia, debiendo volver con certificación de haberlo transportado, bajo pena de multa. Del mismo modo, para que el Ayuntamiento de Sevilla no prohibiera la exportación —práctica muy común cuando escaseaba— con el argumento de que subían los precios, se libró tam-

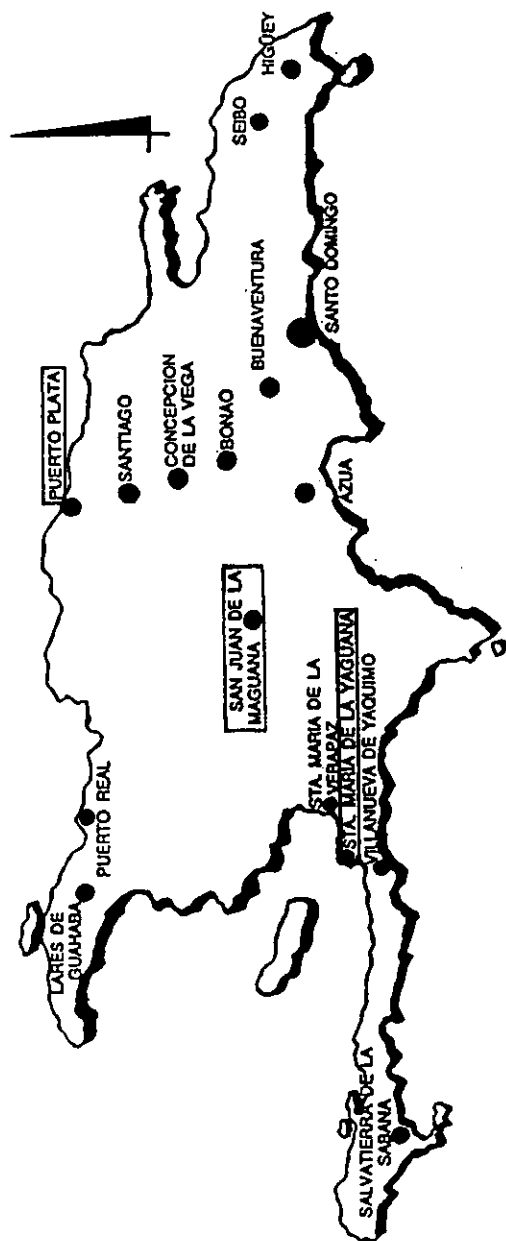
⁴¹ Sobre los intentos de aclimatación del trigo tremesino entre 1508 y 1520, RIO, 1991, pp. 54-59.

⁴² Entre 5.550 y 6.109,8 litros de trigo, con un peso comprendido entre 4.500 y 4.583 kilogramos de trigo.

⁴³ R.C. a la Casa de la Contratación de Sevilla, Aranjuez 13-V-1577. AGI, Santo Domingo, 868, lib. 3, f. 64.

⁴⁴ Entre 2.225 y 3.055 dm³ o litros de capacidad, con un peso comprendido entre 2.081,2 y 2.291 kilogramos.

⁴⁵ El cahíz equivalía a doce fanegas de capacidad o 666 litros del metro de Castilla, siendo a 55,5 litros/fanega, o 733,18 dm³ —o litros— a razón de 61,098 dm³ la fanega (WATTS, 1992, p. 146).



Principales poblaciones de la isla Española en el siglo XVI, con indicación de las fundaciones coloniales en torno a las cuales se efectuaron los ensayos documentados de aclimatación de trigo durante la segunda mitad de la centuria.

bién una Cédula al asistente de la ciudad para que lo dejasen sacar, atentos a que eran cantidades pequeñas y su salida no influía en los precios del mercado local⁴⁶.

Los primeros resultados fueron esperanzadores, cosechándose estimables cantidades en tierras de regadío de La Yaguana⁴⁷, Puerto Plata⁴⁸ y San Juan de la Maguana⁴⁹ —con un rendimiento excelente que exageraba el doctor Cuenca: «de un grano han salido cien espigas»⁵⁰— y enviándose a España, como muestra, algunas roscas de pan hecho en Santo Domingo. Pronto se comprobó que era más adecuado sembrar trigo tremesino, pues, al fructificar en tres meses, era el que mayores expectativas de éxito ofrecía de todas las variedades cultivadas, al saberse el buen rendimiento que habían dado ciertas sementeras que efectuó el secretario Diego Caballero, a finales de la década de 1540, según recogía la memoria colectiva.

Así pues, en 1578 la Audiencia solicitaba al monarca que se enviara con cada uno de los barcos que llegaran a la isla, diez fanegas⁵¹ de tremesino, cantidad que se podía conseguir con relativa facilidad, pues tal variedad era cultivada tanto en Andalucía como en Canarias⁵². Por su parte, los oficiales de la Real Hacienda y el Cabildo de Santo Domingo solicitaron, el mismo año en sendas cartas, otras cien fanegas⁵³ de trigo tremesino⁵⁴, mientras que el doctor Cuenca llegó a pedir que se enviaran labradores y oficiales que supieran hacer

⁴⁶ Instrucciones del cabildo de Santo Domingo a sus procuradores, 1-VII-1577. AGI, Santo Domingo, 73, ramo 2, doc. núm. 77.

⁴⁷ La Yaguana, o Santa María del Puerto de Yaguana, se localizaba al oeste de la ciudad haitiana actual de Puerto Príncipe, en la costa sur de la bahía de este nombre, situada al pie de la estribación noroccidental del Macizo de La Selle, con alturas que llegan a 2.680 m. y en cuyas laderas, presumiblemente, se debieron sembrar los trigos en la cuenca del río Momance en altitudes comprendidas entre 500 y 1.500 m.

⁴⁸ Puerto Plata, situada en la costa norte de la República Dominicana actual, entre Punta Pata y cabo Macorís, al pie de la Cordillera Septentrional, con cumbres de hasta 1.220 m. de altura; al sur de la villa se encuentran tierras fértiles en altitudes comprendidas entre los 200 y 1.000 m. que pudieron acoger las áreas de cultivo de trigo.

⁴⁹ San Juan de la Maguana, situada en el valle del río San Juan y Yaque del Sur, al pie meridional de la Cordillera Central, en la que hay alturas superiores a los 3.000 m. y al norte de la Sierra de Neiba, está bordeada por tierras fértiles comprendidas entre los 500 y 2.000 m. donde pudieron limpiarse bosques y establecer sementeras.

⁵⁰ AGI, Santo Domingo, 51, ramo 1, doc. núm. 20.

⁵¹ Entre 555 y 610,98 litros, que suponen entre 416 y 458 kilogramos de trigo.

⁵² AGI, Santo Domingo, 51, ramo 1, doc. núm. 6.

⁵³ Entre 5.550 y 6.109,8 litros, con un peso comprendido entre 4.162,5 y 4.582,3 kilogramos de trigo.

⁵⁴ AGI, Santo Domingo, 73, ramo 2, doc. núm. 79.

molinos y tahonas, «pues ya es cierto que se da el trigo». En tanto que, el Consejo de Indias, satisfecho con la buena noticia, anotó, en apostilla, en el mismo documento: «resfuercese esto con todo calor»⁵⁵.

Después de estas tentativas, las fuentes evidencian que no hubo buenos resultados, culpándose de ello —como siempre— a la flojedad de los labradores. Pero, lo cierto es que tales fracasos se debían exclusivamente a la excesiva humedad del clima, lo cual prueban experimentos posteriores realizados en Puerto Rico y La Española —en altitudes comprendidas entre 630 y 2.800 varas⁵⁶ sobre el nivel del mar— con resultados más positivos⁵⁷.

Los últimos intentos efectuados en La Española para obtener cosechas de trigo, se hicieron en 1581 y 1582, favoreciéndolos la Corona con la exención de impuestos a las simientes que se importaban de Sevilla⁵⁸. El nuevo fracaso debió desalentar casi totalmente a los pobladores, pues, lo cierto es que en 1583 la merced que solicitaba la isla Española a Felipe II consistía en una licencia general para importar anualmente de Sevilla dos mil fanegas⁵⁹ de trigo hecho harina, cantidad que se consideraba suficiente para el sustento anual de pan a la ya menguada población de Santo Domingo⁶⁰.

⁵⁵ Carta del doctor Cuenca, Santo Domingo, 15-IV-1578. AGI, Santo Domingo, 51, ramo 1, doc. núm. 10.

⁵⁶ La vara se dividía en tres pies o en cuatro palmos, con diversas equivalencias según las regiones, aunque la más utilizada era la de Castilla o de Burgos u ordinaria, con valor de 83,59 cm., si bien en las escalas gráficas de mapas y planos americanos del siglo XVI se pueden encontrar equivalencias de 86,30 a 86,80 cm. Las altitudes expresadas en el documento serían comprendidas entre 526,6 y 546,8 m. como cota más baja y entre 2.340,5 y 2.430,4 m. como cota más alta, lo que podemos resumir en altitudes comprendidas entre 500 y 2.500 m. como valores extremos.

⁵⁷ GIL-BERMEJO, 1970, p. 66.

⁵⁸ R.C. a la Casa de la Contratación, Tomar 22-V-1581. AGI, Santo Domingo, 899, lib. H3, f. 107-107v.

⁵⁹ Entre 111.100 y 122.200 litros, que en peso serían entre 60 y 66 toneladas métricas de harina.

⁶⁰ R.C. a la Casa de la Contratación, Madrid 19-IV-1583. AGI, Santo Domingo, 899, lib. H3, f. 149v.

Con una población española estimada entre 4.500 y 5.000 habitantes (MILHOU, 1977, pp. 643-644 y 653), el consumo anual sería de un promedio de entre 14,5 y 12,5 kilogramos de harina por habitante y año, con los que se puede obtener un promedio de entre 21,25 y 18 kilogramos de pan por persona y año, lo que supone una bajísima tasa de consumo diario de pan que podemos cifrar entre 60 y 50 gramos diarios por persona, que implica una disponibilidad de consumo inferior al 10 % de lo que se consideraba normal en la Península, y que manifiesta que el pan de trigo era un lujo al alcance de muy pocos si querían disponer de cantidades semejantes a las peninsulares.

LAS EXPEDICIONES DE LABRADORES EN LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO

El segundo aspecto de la política agrícola estatal que destacamos, es el traslado de labradores experimentados, para que intentaran aclimatar las plantas de origen europeo, y con ello, consiguieran abastecer a las colonias americanas. Este intento tuvo también un desarrollo muy desigual, financiando la Corona la mayor parte de las expediciones que llegaron a las Antillas hasta principios de la década de 1540, fecha a partir de la cual el Estado tendió a no emplear recursos propios en este tipo de iniciativas, aunque existen numerosos casos de expediciones de campesinos que fueron apoyadas económicamente por la Real Hacienda, ya fuera con exenciones tributarias, sufragando los gastos de viaje o flete e, incluso, con la donación de herramientas y aperos, semillas y ganados.

Continuó durante el período que tratamos la tónica general que se venía dando en la primera mitad del siglo, con momentos de alta, en función de la situación peninsular y las demandas locales, y otros de olvido o al menos de pocas consecuencias documentales, por lo que nos centraremos como hasta ahora, en la década de 1540 para llegar a fin del siglo, con referencia a La Española, aunque a veces apelemos a ejemplos de otras islas o áreas, pues fue aquella isla la que, sin duda, centró las iniciativas expedicionarias⁶¹.

La mayor parte de las expediciones de labradores que llegaron a La Española durante la segunda mitad de la década de 1540 fueron promovidas por los azucareros isleños, quienes capitularon con la Corona para tal efecto en distintas ocasiones a lo largo del citado decenio, comprometiéndose a transformar sus ingenios en auténticos pueblos —con un mínimo de treinta familias, de las cuales una tercera parte podían ser portuguesas, o bien, de cincuenta familias, mitad libres y mitad esclavas— a cambio de ciertas mercedes.

Tales mercedes eran de carácter nobiliario, como la concesión de la jurisdicción en tres leguas⁶² de término —que se ampliaron después a cuatro⁶³— concedidas a cada pueblo-ingenio, además recibían la quinta parte de todas las tierras, repartiéndose el resto entre los pobladores, una vez señalada dehesa boyal y ejidos.

A estos privilegios se añadían otros como la concesión de título de hidalguía y plenos poderes judiciales sobre todas las personas que habitaban en dichos lugares, pudiendo elegir a los alcaldes y regidores, proveer los oficios que

⁶¹ Una apreciación concreta en MILHOU, 1977 y con un contexto más amplio en RIO, 1991, pp. 23-110.

⁶² 16,7 kilómetros.

⁶³ 22,3 kilómetros.

quisieran, nombrar al párroco y cobrar algunos impuestos, o bien, un porcentaje variable de los denominados impuestos ordinarios: alcabala y almojarifazgo⁶⁴.

A pesar de las pretensiones poblacionistas de todas estas iniciativas, entre las capitulaciones de poblamiento de mediados de la década de 1540 y el final de la revuelta pizarrista, La Española perdió más de un millar de sus habitantes, saliendo casi todos ellos hacia el Perú en los ejércitos que luchaban bajo la dirección de don Pedro de La Gasca.

Es más, aunque estaba prohibido abandonar la isla desde principios de la década de 1520, no pudiéndose dejar el lugar de residencia sin permiso de la Audiencia, muchos ganaban licencia para vender sus hatos o ingenios y marcharse a otros territorios gracias a la corrupción de algunos jueces que interesados por las propiedades de aquellos, daban el permiso a cambio de la adjudicación de la finca a ellos mismos, a testaferros o familiares⁶⁵.

Como consecuencia del espectacular decrecimiento de la población a mediados de la centuria, volvieron a reiterarse las solicitudes para que la Corona financiara nuevas expediciones de labriegos, requiriéndose en esas fechas, tanto por parte del Cabildo como de la Audiencia, contingentes de número variable de campesinos, comprendido entre una docena y medio millar, estimándose el coste del flete en ocho pesos por persona, poniéndoles la condición de que se obligaran a residir en la isla por tres años como mínimo⁶⁶.

Pese a estas solicitudes, la emigración de labriegos estuvo muy restringida hasta, por lo menos, 1548, fecha en la que se levantó en Sevilla la prohibición de pasar a América —se había vetado la emigración a causa del alzamiento del Perú— a todos aquellos que se dirigían a poblar La Española⁶⁷.

Para ayudar a todas las personas que llegaban a la isla, a partir de 1549, la Corona otorgó distintas mercedes: a algunos expedicionarios se les ofreció exención de almojarifazgo en lo que llevasen a América; a otras familias, se les prometieron seis vacas, cantidad que se aumentó en 1550 a doce terneras y un toro; mientras que, la exigencia del tiempo de residencia mínimo también aumentó de seis a diez años de 1549 a 1550⁶⁸. Por añadido, las tierras que se ofre-

⁶⁴ ALTOLAGUIRRE, 1927, vol. II, pp. 27-30.

⁶⁵ Carta del licenciado Estévez, Santo Domingo 10-XII-1552. AGI, Santo Domingo, 49, ramo 3, doc. núm. 147.

⁶⁶ AGI, Santo Domingo, 49, ramo 3, doc. núm. 109 y Santo Domingo, 73, ramo 1, doc. núm. 32.

⁶⁷ AGI, Santo Domingo, 49, ramo 3, doc. núm. 119.

⁶⁸ ALTOLAGUIRRE, 1927, vol. II, pp. 26-27 y vol. III, pp. 100-101.

cían siempre eran extensas, llegando a darse en 1558 mil fanegas⁶⁹, superficie que se amplió dos años después hasta dos mil fanegas⁷⁰, tal y como se comprueba que recibió cada uno de los labradores que pasaron con Baltasar García⁷¹.

Otras mercedes, que comenzaron a ofrecerse a mediados de siglo a cada una de las familias campesinas que se instalaban en las islas, fueron las licencias para introducir esclavos, oscilando entre dos —como se premió a los cincuenta casados que llevó Alonso Pérez Martel a Puerto Rico⁷²— y quinientas, cantidad esta última con la que se benefició al conjunto de campesinos que llegaron a la isla de Cuba por las mismas fechas⁷³, pudiendo encontramos también con cantidades mayores que, en general, eran vendidas a los tratantes de esclavos para sufragar, con el dinero recibido, los costes del transporte y acomodación de los emigrantes, que fue el modo de financiación empleado para la expedición que llevó a La Española en 1552 Alonso de la Peña⁷⁴.

Por lo general, la mayor parte de los pobladores que llegaban a las Antillas perecían en las primeras semanas de malaria, disentería, fiebre amarilla y otras enfermedades propias del trópico y, si sobrevivían, muy pocos se dedicaban a practicar la agricultura a la que se obligaban para conseguir el pasaje —labradores—, pasando muchos de ellos como campesinos cuando en realidad en España eran barberos, taberneros, sastres, y oficios de lo más diverso, como sucedió en 1552 entre los expedicionarios que fueron a Santo Domingo con el tesorero Alonso de la Peña antes citado.

Las defunciones se producían por muchas razones, además de las epidémicas, aunque casi todas ellas tenían mucho que ver con las pésimas condiciones de vida que debían soportar los recién llegados, la escasa ayuda estatal o privada y las dificultades de adaptación al nuevo clima; los que quedaban, carentes de dinero y asustados por la elevada mortandad y el no menos elevado coste de la vida, vendían las tierras que recibían y abandonaban la idea de continuar —o de iniciarse— en las actividades agrícolas, en favor de distintos negocios comerciales como minoristas, prefiriendo muchos de ellos las profesiones de bodegueros o taberneros⁷⁵.

Desde muy pronto se comprobó que estas actuaciones en materia migrato-

⁶⁹ 645 hectáreas aproximadamente.

⁷⁰ 1.290 hectáreas aproximadamente.

⁷¹ UTRERA, 1950, vol. II, p. 103.

⁷² ZAVALA, 1948, p. 195.

⁷³ HEREDIA, 1972, vol. I, núm. 66.

⁷⁴ AGI, Santo Domingo, 71, lib. 1, f. 58.

⁷⁵ AGI, Valladolid 9-IV-1555, Justicia, 1002, núm. 1, ramo 3, pieza 2, ff. 41-42.

ria eran totalmente ineficaces, encontrándonos, ya a mediados del siglo XVI, testimonios que indican cómo los más avezados agricultores de España, nada más llegar a Santo Domingo —teniendo noticias del oro y plata que se conseguía en otras tierras—, no paraban en la isla. Tal vez por esta razón, a partir de la fecha indicada, se observa una preferencia por los portugueses, quienes tenían fama de ser más aplicados a la agricultura, según la opinión común, que así lo recordaba para Canarias, islas cuya agricultura prosperó únicamente con la llegada de colonos lusitanos de los archipiélagos de Madeira y Azores, gentes que, por otra parte, tenían ya una experiencia insular y estaban dispuestos a cultivar la tierra.

También se recurrió a otros extranjeros, en especial a los súbditos del imperio, si bien no son pocas las propuestas que hacen extensiva la merced, prácticamente, a todos los europeos, pese a tener vetado su paso a América desde la revuelta de Gonzalo Pizarro, por haberle apoyado algunos portugueses, holandeses e italianos, ganándose la provisión que autorizaba su paso en 1555⁷⁶, aunque en la práctica no llegó a aplicarse, mientras que, en fechas posteriores, se potenció casi exclusivamente la emigración de canarios⁷⁷.

Después de la expedición de labradores canarios que pasaron hacia 1560 con Baltasar García a La Española⁷⁸, el siguiente contingente que llegó a la isla fue llevado en 1568 por Diego de Hermosilla, quien también lo constituyó en Canarias, destinándose a la repoblación de la villa de La Sabana⁷⁹. Por entonces, también llegaban labradores a Cuba⁸⁰ y a Trinidad y Tobago, éstos últimos con la hueste de Juan Ponce de León, así como hacia La Española a lo largo de la década de 1570 en varias oleadas, acogidos a distintas mercedes, fundándose el pueblo de Bayahá, tras varias capitulaciones e intentos fallidos por parte de Alonso de Encinas y Francisco Luis⁸¹.

El resultado de todas estas expediciones fue idéntico, no quedando prácticamente ningún poblador después del primer año de estancia en la isla, salvo aquellos que carecían de recursos para pagar el viaje hasta Nueva España o Perú. A este respecto, la opinión general de la administración dominicana, a fines de la década de 1570, era unánime:

⁷⁶ R.C. Valladolid 9-IV-1555. AGI, Justicia, 1002, núm. 1, ramo 3, pieza 2, f. 64.

⁷⁷ R.C. Valladolid 15-X-1558. AGI, Justicia, 1002, núm. 1, ramo 3, pieza 2, f. 64.

⁷⁸ La capitulación se firmó el 3-X-1558. AGI, Santo Domingo, 73, docs. 55 y 55 bis.

⁷⁹ UTRERA, 1950, vol. II, p. 103.

⁸⁰ MARRERO, 1974, vol. II, p. 125.

⁸¹ El capitán Francisco Luis era vecino de Monte Cristi, se ofreció en 1577 a organizar una expedición de labradores para poblar Bayahá tras el fracaso de la llevada por Alonso de Encinas. AGI, Santo Domingo, 70, doc. núm. 16, f. 11.

«También ha mandado Vuestra Magestad pasar acá a costa de la hacienda real labradores que cultivasen la tierra... entienda Vuestra Magestad ser error grande creer eso de ningún español, porques notorio que aun en su mismo natural entienda de mala gana en ello, porque además de ser naturalmente (h)aragán y no amigo de semejantes trabajos, anhela siempre con esperanzas de subir más de aquello en que nació, y no se puede sospechar de ninguna gente que tenga esta condición y propiedad que pasará dos mil leguas de mar para venir a arar y cavar, sino ques una color que toman para executar la gana que tienen todos de pasar al Perú»⁸².

Desde principios del último tercio del siglo se volvieron a publicar distintas mercedes en el centro de Castilla, Andalucía, Canarias y los archipiélagos portugueses, para diversas expediciones con destino a las cuatro grandes Antillas. En el caso de La Española, el número de lusos que llegó fue tan significativo que, ya en 1581, eran más numerosos, en algunas partes, que los castellanos, en especial en las poblaciones del centro, norte y oeste de La Española, donde se les acusaba —no sin cierta razón— de contrabandear con los europeos y de guiar como pilotos a franceses e ingleses⁸³.

Pese a todos estos intentos por mantener la población, la mayor parte de La Española estaba casi abandonada a finales del siglo XVI, si exceptuamos el núcleo de Santo Domingo, única ciudad importante de la isla. Ya por entonces comenzaba a preocupar tanto el posible asentamiento de los franceses en la banda norte que, en 1597, se organizaba una nueva expedición de trescientos labradores para repoblar las zonas que se consideraban más estratégicas, si bien, ésta y otras iniciativas parecidas no pudieron impedir que el gobernador Osorio ordenara el abandono de todo el norte de la isla en 1606 y que, poco después, se establecieran los franceses o que, como ocurrió con Jamaica, se perdiera toda la isla⁸⁴.

⁸² AGI, Santo Domingo, 74.

⁸³ Carta del licenciado Rodrigo Ribero, 24-XII-1581. AGI, Santo Domingo, 70, doc. núm. 16.

⁸⁴ R.C. a los oficiales de la Casa de la Contratación, San Lorenzo 23-VIII-1597. AGI, Santo Domingo, 868, lib. 4, f. 10.

BIBLIOGRAFIA

- ALTOLAGUIRRE Y DUVALE, Angel de (1927): *Gobernación Espiritual y Temporal de las Indias*. Madrid.
- ARRANZ MARQUEZ, Luis (1982): *Don Diego Colón*. Vol. I. Madrid.
- (1983): *Emigración española a Indias. Poblamiento y despoblación antillanos*. Santo Domingo. República Dominicana.
- (1991): *Repartimientos y Encomiendas en la Isla Española (El Repartimiento de Alburquerque de 1514)*. [Santo Domingo. República Dominicana].
- C.D.I.A. (1864-1884): *Colección de documentos inéditos relativos al descubrimiento, conquista y colonización de las posesiones españolas en América y Oceanía*. (42 vols.). Madrid.
- FERNANDEZ DE OVIEDO, Gonzalo (1959): *Historia General y Natural de las Indias*. Madrid.
- GERBI, Antonello (1975): *La naturaleza de las Indias*. México.
- GIL-BERMEJO GARCIA, Juana (1970): *Panorama Histórico de la Agricultura en Puerto Rico*. Sevilla.
- HEREDIA HERRERA, Antonia (1972): *Catálogo de las consultas del Consejo de Indias*. Vol. I. Madrid.
- JARA, Alvaro (1969): *Problemas y métodos de la historia económica hispanoamericana*. Caracas.
- MARRERO, Leví (1974): *Cuba: Economía y Sociedad*. Madrid.
- MILHOU, Alain (1977): «Los intentos de repoblación de la isla Española por colonias de labradores (1518-1603). Razones de un fracaso». *Actas del Quinto Congreso Internacional de Hispanistas*. Bordeaux (1974). Bordeaux. Vol.II, pp. 643-654.
- MOYA PONS, Frank (1971): *La Española en el siglo XVI, 1493-1520*. Santiago, República Dominicana.
- PEREZ DE TUDELA BUESO, Juan (1964): *Documentos relativos a don Pedro de La Gasca y a Gonzalo Pizarro*. Madrid.
- RAMOS PEREZ, Demetrio (1969): «Funcionamiento socioeconómico de una hueste de conquista: la de Pedro de Heredia en Cartagena de Indias». *Homenaje a don Ciriaco Pérez-Bustamante*. Madrid.
- RIO MORENO, Justo L. del (1991): *Los inicios de la agricultura europea en el Nuevo Mundo (1492-1542)*. Sevilla.
- RIO MORENO, Justo L. del y Lorenzo E. LOPEZ Y SEBASTIAN (1991) «El comercio azucarero de La Española en el siglo XVI. Presión monopolística y alternativas locales» *Revista Complutense de Historia de América*. Madrid, n.º 17, pp. 39-78.
- (1992): «El jengibre: historia de un monocultivo caribeño del siglo XVI». *Revista Complutense de Historia de América*. Madrid, n.º 18, pp. 63-87.

- UTRERA, Cipriano de. Fray (1950): *Historia Militar de Santo Domingo*. Ciudad Trujillo, República Dominicana.
- WATTS, David (1992): *Las Indias Occidentales. Modalidades de desarrollo, cultura y cambio medioambiental desde 1492*. Madrid.
- ZAVALA, Silvio (1948): «Los trabajadores antillanos en el siglo XVI». *Estudios Indios*. México, pp. 95-203.